Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA TECNICA OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO

Informe Nº: 112 /2022
Letra: D.G.M.
Cde. Expte Elec. Nº E-13637-2022.
Ref: Informe DGAF. Nº 292/2022.
Letra: D.G.A.F. – S.G.L.T.

USHUAIA, 06 de abril de 2022.-

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

El motivo del presente tiene como finalidad dar respuesta al Informe Nº 292/2022 DGAF-SGLyT que glosa en orden veinte (20) del presente, que atento se expone seguir los lineamientos conforme a lo estipulado en el Decreto Provincial Nº 674/11 Anexo I Artículo 34º Punto 58.

En un primer término, se hace saber que el único oferente presentado, se ha tenido en cuenta para la contratación, tiene antecedentes de haber brindado un servicio óptimo, demostrando eficiencia y eficacia; respondiendo de manera inmediata ante el llamado de cualquier inconveniente ocurrido.

En segundo término, y para concluir, se hace saber que el único oferente presentado, da cumplimiento a lo lineamientos estipulados en la normativa; informado que dicha oferta no resulta inconveniente para el Estado.

Atento a lo expresado, se solicita dar continuidad al trámite correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted muy cordialmente.

Rodriguez Cristian M.
Director General de Mantenimiento
Secretaría Técnica Operativa
S. G. L. y T.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE RODRIGUEZ TAMARA MARIA CELESTE
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR De Maestranza
06/04/2022 14:08